

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 20/02/2024 con el N°: MU030T0001950. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [ts.barrera.r@gmail.com](mailto:ts.barrera.r@gmail.com)

La fecha de entrega de la respuesta es el 19/03/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001950 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	<a href="mailto:ts.barrera.r@gmail.com">ts.barrera.r@gmail.com</a>
Correo electrónico notificaciones	<a href="mailto:ts.barrera.r@gmail.com">ts.barrera.r@gmail.com</a>
Solicitud	<p>Consulta por cuáles son los programas que se encuentran en funcionamiento del Municipio, cuya característica sea que reciba aportes públicos (o de organismos gubernamentales), tales como fondos concursables dependientes de Ministerios, subsecretarías o superintendencias) o que sean supervigilados por un organismo gubernamental pero ejecutado por un municipio, y que hayan iniciado cualquier mes de 2023 o previo, pero que se encuentren vigentes en Enero de 2024.</p> <p>Observaciones Se pide conocer los nombres de proyectos de tipo fondo concursable, o ejecución conjunta en vigencia al 31 de Enero 2024 y el nombre del organismo que está presentando aportes económicos para la ejecución. Se pide considerar todos los organismos que sean necesarios, ya sean proyectos de infraestructura como el serviu, sociales, de educación, salud, seguridad, medio ambiente, por mencionar algunos.</p> <p>Muchas gracias. Daniel Barrera. Trabajador Social.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	David
Primer Apellido	Barrera
Segundo Apellido	Ramirez

<b>Datos del apoderado</b>	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

<b>Dirección notificaciones</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región de Valparaíso
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	VALPARAISO